



Resolución Jefatural No. 601 -2009-AGN/J

Lima, 30 DIC. 2009

Visto, el Oficio N° 052-2009-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 532-2008-AGN/J de fecha 30 de diciembre del 2008 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2009, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 222-2004-AGN/J autoriza la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático por la suma de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 22,500.00) transfiriendo recursos del Grupo Genérico de Gastos 4. Otros Gastos Corrientes al Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y contando con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Presupuesto Público a través del Oficio N° 564-2004-EF/76.14;

Que, de acuerdo a los Informes N°s. 183-2009-AGN/OTA-OPP y 866-2009-AGN/OGAJ de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respectivamente, opinan que es procedente reconocer dicho beneficio por haberse cumplido con los procedimientos establecidos en su oportunidad;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de Diciembre del 2009, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de VEINTIUN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 21,000.00).

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia de las actividades siguientes:

1.061817	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	S/. 1,200.00
1.000110	Conducción y Orientación Superior	2,100.00
1.000267	Gestión Administrativa	3,300.00
1.000485	Supervisión y Control	600.00
1.061818	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica	600.00
1.061857	Formar y Capacitar Archiveros	600.00
1.000498	Vigilancia y Conservación de Documentos	12,600.00
		21,000.00

Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 2. Otras Retribuciones y Complementos, Específica Nivel 2 1. Asignación a Fondos para el Personal, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional